

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs.— Por trimestre 28.

SECCION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.— Por trimestre 22.

Seccion editorial.

HISTORIA DEL GENERAL GUILLERMO WALKER Y SUS COMPAÑEROS EN LA AMÉRICA CENTRAL.

(Continuacion.)

Walker y Rivas se picaron de la recepcion tan poco caballerosa que fue dispensada á su ministro, y en medio de su resentimiento pasaron á Mr. Walker una comunicacion anunciándole que quedaban suspendidas las relaciones de ambos gobiernos. A tan ridicula expresion de dignidad ultrajada, el gabinete de Pierce contestó dando orden al fiscal ó al attorney federal de New-York para que no dejase violar por mas tiempo las leyes de neutralidad, que impiden á los ciudadanos de la Union empuñarse en ninguna empresa militar en contra de un Estado amigo. A consecuencia de esta orden, muchos reclutas que iban á embarcarse para reforzar las banderas de Walker, fueron detenidos en las calles de aquella gran ciudad, que hasta entonces habia presenciado tranquilamente su embarque.

Desde este momento las autoridades americanas impidieron con mas ó menos celo estas expediciones de filibusteros, y decimos «mas ó menos» porque como en todas las cosas, el gabinete de los Estados Unidos varió con mucha frecuencia de opinion. Asi es que lo que primeramente se persiguió con encarnizamiento, se abandonó muy luego por completo. En un principio Mr. Fabens y el coronel Kinney fueron reducidos á prision porque intentaban llevar un cargamento de reclutas Mosquitos, y poco despues, repentinamente, se les permitió emprender su viaje con el mayor sosiego.

Otro ejemplo de lo que vamos diciendo. A principios de Enero de 1855 los agentes de Walker en New-York embarcaron á bordo del Tenesee un considerable número de reclutas, hecho que denunciaron á las autoridades federales tanto la prensa como los rumores del público. Sin embargo, estas dejaron que abandonase el Tenesee las aguas de la ciudad, llevando ostensiblemente á su bordo reclutas con

el uniforme de los soldados de Walker, para comenzar un proceso en contra de los señores Carlos Morgan, Fabes, Boulton y otros. Estos respondieron á la acusacion contra ellos lanzada acusando al mismo presidente de la Union, al general Pierce, de enviadas de profesion, y de haber querido arrebatarse al coronel Kinney una propiedad que este adquiriera cerca de Greytown. De aqui nació una nada moral polémica, en la cual se prodigaron ambas partes no escasos dictérios.

En esta cuestion, que es agena á nuestro escrito, terció tambien cierto Guillermo Caze-neau, cónsul que habia sido de los Estados Unidos, aunque ignoramos en qué poblacion, y que luego se declaró en pugna abierta con mister Pierce, á quien era deudor de no cortos beneficios. Este ciudadano recibió luego el titulo de general del presidente Walker, en premio de los servicios que de esta manera le prestó. En una carta que Mr. Cuhing, ministro de Pierce, dirigió al ciudadano Moarel, se rebatieron todos los cargos de los atrevidos filibusteros, y se negó solemnemente que el presidente de los Estados Unidos se hubiera nunca asociado á Kinney para semejante empresa. La opinion pública descarga tambien á este personaje de las acusaciones de los pro-selitos de Walker.

Sea de esto lo que quiera, lo cierto es que el ejercito de Walker, á pesar de todas las trabas de las autoridades anglo-americanas, se elevaba á principios de 1856 al número de 800 hombres, todos procedentes de la emigracion húngara y expedicion de Cuba.

Hemos dicho antes que la compañía del tránsito se habia prometido encontrar en Walker un dócil servidor, sujeto en un todo á sus deseos y aspiraciones; por su mal, el atrevido yankee trocó bien pronto su papel de auxiliar por el de amo. No fué este solo el mal que cupo á los señores Morgan y White, directores de la vasta empresa, sino que hallaron en Vandervilt, el opulento armador de New-York, un rival poderoso y decidido, que acabó por suplantarse á Carlos Morgan en la compañía, obligándole á dimitir sus funciones de presidente, para cuyo cargo fue inmediatamente ele-

gido el citado Vandervilt. El nuevo presidente tuvo con Walker algunos altercados sobre intereses. Los dos se titulaban acreedores, el uno por lo pasado y el otro por lo presente. Pero cansado por fin Walker de contestaciones, hizo que Rivas espidiese un decreto el dia 18 de Febrero de 1855, confiscando todos los buques y bienes de la compañía, acusándola de haber faltado á sagrados compromisos, no pagando al Estado la cantidad anual estipulada por el privilegio de concesion.

A consecuencia de este derecho hubo diversos arreglos y negociaciones, que dieron por último resultado que Morgan y Garrison volvieran á Nicaragua y á sus antiguos negocios, previo el pago de una fuerte cantidad por los buques confiscados, cuyo precio escedió en mucho al que el gobierno de Rivas fijó en un principio.

Este asunto irritó de tal manera á Vandervilt y sus consocios, que decididamente resolvieron hundir el poder que ellos mismos habian levantado en la Nicaragua.

Se continuará.

CORTES.

SESION DEL 7 DE MAYO.

Senado.

Este dia no hubo sesion.

Congreso.

Abierta á la una y treinta y cinco minutos de la tarde, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada. Luego se dió cuenta de tres protestas dirigidas al congreso sobre las elecciones de Andújar, Motilla y Berga, que pasaron á la comision, así como varios documentos remitidos por el señor marqués de Bedmar sobre su eleccion en la provincia de Gerona, que no presentaba el mismo, por hallarse gravemente enfermo.

Luego se entró en la orden del dia, poniéndose á discusion los dictámenes de la comision auxiliar de actas que quedaron el dia antes sobre la mesa, los cuales fueron aprobados sin debate, y en su consecuencia proclamados diputados los Sres. del Prado, Tassara, Gelabert, Clavé y Cruz. Acto continuo se dió cuenta

FOLLETIN.

7

EL VENADO BLANCO.

Conclusion.

VII.

En 25 de marzo siguiente, acosado el rey por don Luis para que le permitiera tomarse estado, publicó la célebre pragmática sobre matrimonios desiguales, que no teniendo otro objeto aparente que los intereses morales de la sociedad civil, encubria los pensamientos políticos y particulares que la habian dictado. Se conservara la costumbre, decía uno de sus artículos, y deber que los infantes y grandes tienen de dar parte, así como á los reyes mis sucesores, de todos los enlaces que ellos, sus hijos y herederos inmediatos tengan propósito de contraer, á fin de que de yo mi aprobacion real; y si, contra toda es-

peranza, aconteciese que faltara alguno á este deber indispensable, casándose sin mi soberano permiso, los infractores de esta ley, así como sus descendientes en este solo hecho quedarán inhabilitados para obtener y poseer títulos, honores y bienes que emanen de la corona.—Mas como pueda acontecer un caso extraordinario y acompañado de circunstancias á tal punto graves, que sea necesario contraer matrimonio con persona desigual, declaro que, si esto acontece con persona obligada á solicitar mi real permiso, solo yo y los reyes mis sucesores podremos únicamente concederlo, y aun en este caso especial se observarán de un modo invariable las disposiciones de esta pragmática en cuanto á los efectos civiles, de modo que la mujer ó el marido que ocasiona la desigualdad, quedará privado de los títulos, honores y prerrogativas que le conceden las leyes del reino, y los hijos nacidos de este enlace no podrán heredar tampoco las dignidades, honores, substituciones ó bienes que emanen de la corona; los cuales habrán de pasar á los sucesores inmediatos, sin que los descendientes de estos enlaces desiguales puedan usar el

apellido ni las armas de la casa cuya sucesion les está vedada, etc.

Don Luis, herido en lo mas vivo de sus sentimientos, deseando dar una prueba de que habia conocido la segunda intencion de aquella ley, insistió solemnemente en su proyecto, concluyendo su carta al rey de esta manera, por demas significativa: «Mas como podria acontecer que algunas consideraciones poderosas, ú obstáculos difíciles de vencer, se opusiesen á la realizacion de mis deseos si pensase verificar mi enlace con persona de mi rango, pido formalmente licencia á V. M para celebrar mi union con persona desigual, si bien honrada ó ilustre, conforme á la nueva pragmática.»

Una mañana que el infante entró en la cámara del rey, halló á su hermano rubricando el decreto en que le concedia la acostumbrada licencia, á condicion de que residiese con su esposa en una provincia, y que cuando para venir á la corte obtuviera una autorizacion especial, lo habia de hacer solo, pues su mujer é hijos no podrian salir del punto que eligiese para su residencia; conservaría los honores y prerrogativas de su al-

de tres dictámenes de la comision de actas, y señalada su discusion para el 8, se levantó la sesion á las dos menos doce minutos de la tarde.

Seccion oficial.

—La GACETA del 7 contiene un real decreto nombrando primer ayudante de campo, jefe del cuartel de S. M. el Rey, al teniente general D. José Sanz y Cuadrado.

—Otro nombrando Capitan general de Castilla la Nueva al teniente general D. José Lemery é Jarrola.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—El 5, á las cinco de la tarde, fueron conducidos al cementerio de la sacramental de San Ginés los restos mortales de la anciana madre del señor conde de Lucena. Acompañaba al carro fúnebre un cortejo tan lucido como numeroso, compuesto en su mayor parte de hombres políticos y escritores públicos, identificados por relaciones de amistad y afecto con la familia de la ilustre difunta.

Parece que S. M. la Reina mandó personalmente al señor duque de Bailen á dar al general O'Donnell el pésame por su irreparable desgracia.

—Ya se han aprobado para que sean sometidas al examen de las Cortes, las bases del proyecto de instruccion pública, estableciéndose entre otras mejoras la de asegurar el porvenir del profesorado en general, que era una de las mas apremiantes necesidades de la instruccion primaria.

—De Amer (Gerona) nos dicen que en aquella villa un sugeto, que apenas conoce la música, ha inventado un piano, en que á mas del teclado ordinario, ha puesto violines, contrabajos, flautas y fagotes, con lo cual se produce el efecto de una verdadera orquesta. Hizo la prueba en un instrumento de cortas dimensiones, y habiendo obtenido los resultados que apetecía, se ocupa actualmente en construir uno mayor.

—El cultivo de una planta nueva en Andalucía ha comenzado á ensayarse en Jerez. El sorgho, que así se llama, traído de Marsella por el señor Ortiz primero, y luego por otras personas, es la planta á que nos referimos.

Su forma es exactamente igual á la de la zaina que se cultiva en toda la provincia, y en el estado de semilla, presenta iguales caracteres. Dicen, sin embargo, que son distintas sus propiedades, y que de la del primero

ta clase.

—Ah, señor! exclamó don Luis. Me haceis el hombre mas dichoso de la tierra!

—Creedlo sinceramente y lo seréis de veras; la dicha no es mas que una presuncion. Teneis confianza en la mujer que habeis elegido?

—La tengo en la que vos me indiqueis que es digna de unirse á un infante de España.

—Bien, Luis! Ya yo contaba con la rectitud de vuestro carácter, y me he ocupado en buscaros esposa.

—Siempre tan bueno!

—A fuerza de decir que lo soy, van haciéndome creer lo contrario.

—Y podré saber..... murmuró don Luis, trémulo de emocion.

—Mirad, reposo Carlos sonriéndose imperceptiblemente, y entregándole tres retratos pintados por Maella.

El infante examinó atentamente el primer medallón que el rey le miraba casi con lastima.

Es la hija del duque del Parque, le dijo.

se sacan muchos mas productos que de la del segundo.

Parece que el cultivo de esa planta es muy general en China. De ella se saca azúcar, igual por lo menos en calidad á la de la remolacha; puede estraerse tambien aguardiente y vinagre, y nos aseguran que sometida á ciertas preparaciones quimicas, dá sobre veinte colores distintos.

Esta planta requiere tierra muy labrada, y se siembra en grupos de cuatro á cinco granos, distante cada uno sobre tres cuartas ó media vara. La caña que produce es la que suministra el azúcar.

Sea de esto lo que quiera, ello es lo cierto que varios aficionados al estudio de la agricultura han sembrado pequeñas cantidades de sorgho con el objeto de hacer las necesarias experiencias sobre la planta. Veremos en su dia el resultado que produce.

—Escriben de Barcelona que el 1.º prestaron un servicio importante á los intereses del Estado y de los particulares, el inspector de vigilancia y el visitador de consumos de aquella ciudad, descubriendo el sitio por donde se introducian en ella todos los contrabandos. En un almacén bajo la muralla del mar, encontraron las piezas y roscas de una prensa de madera, algunos útiles y herramientas del oficio de albañil y varios cajones varios con dos trozos de estera. Habiendo retirado uno de estos cajones, se observó que el enladrillado, si bien estaba pegado con argamasa al igual del resto del pavimento, habia sido colocado mas recientemente, conociéndose por la frescura de dicha mezcla. Levantada aquella parte, se encontraron una trampa de unos seis palmos de larga por cuatro de ancha, rellena de tierra: quitada esta apareció un fondo como de unos cinco palmos de profundidad, una tapa de madera y encima una cuerda de cáñamo del todo nueva. Levantada la trampa de madera se vió que estaba sostenida por dos grandes losas que formaban parte de la bóveda de una cloaca maestra, que pasando por debajo del almacén, conduce las aguas sucias al mar, sirviendo la espresada sogá para levantar las dos grandes losas y la madera colocada en el fondo. La boca de la cloaca que dá á las rocas, tiene dos barras de madera que se quitan y ponen con facilidad, en vez de la reja de hierro que debiera tener. Registrado el interior de dicha cloaca con una linterna que tambien se encontró en el almacén, y cuya candileja estaba provista de aceite y mecha, no se dió con cosa digna de atención, fuera de los comprobantes que se dice haber hallado de haberse cometido por aquel sitio algun fraude: pero puede calcularse la importancia de este servicio que hasta comprometia á la plaza.

—En Villar del Arzobispo ha nacido un ni-

Don Luis dejó el retrato sobre el escritorio y tomó otro.

—Y esta?

—Una sobrina del marqués de Campo-real.

Era tan linda aquella figura, que al contemplarla con delicia, el rostro de don Luis se puso como la grana; las venas de su frente parecían que iban á estallar, segun se hincharon. La eleccion estaba hecha; sin embargo, por curiosidad únicamente tomó el tercer retrato, y despues de lanzar una exclamacion de sorpresa corrió á un balcón. separó las cortinas y todavia no daba crédito á sus ojos.

—Mi zagala! gritó enagenado de gozo.

—Doña Maria Teresa de Vallabriga y Rozas, sobrina del general marqués de San Leonardo, mi caballero mayor, contesto el rey con frialdad.

VI

La noche de las bodas, que se celebraron en Olias del Rey, el infante preguntó á su esposa por

ño con una protuberancia carnosa sobre el cráneo, que abulta mas que la cabeza.

—Dicen de Barcelona que vuelven á circular por allí con profusion los napoleones falsos y las monedas de cinco duros.

—En Castilla y Aragon ha mejorado mucho el tiempo, siendo bastante templada la temperatura que se disfruta. Ultimamente ha sido preso en Zaragoza un criminal muy temido en el pais conocido por el *Terrible*.

—Las noticias de toda la Mancha son satisfactorias. Los sembrados siguen perfectamente, habiendo empezado á descender el precio del trigo. Otro tanto nos dicen de Extremadura, donde el tiempo es benigno y á proposito para los campos.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los siguientes partes telegráficos:

Paris 5 de mayo.—El gobierno de los Estados-Unidos amenaza con apoderarse del Istmo de Panamá, si no se arreglan en breve las dificultades suscitadas en Bogotá.

Paris 5 de mayo.—El príncipe Galitzin es portador á Madrid de los dos grandes collares de la orden de San Andrés que el emperador de Rusia ha concedido á S. M. el Rey y al señor duque de Valencia.

Trieste 5 de idem.—Anunciase la celebracion próxima de un tratado de comercio entre España y Austria, que antes de salir de Viena ha dejado planteado el ministro plenipotenciario de España.

Paris 5 de idem.—El gran duque Constantino de Rusia ha asistido á las carreras de caballos, celebradas en el bosque de Bolonia, acompañado del emperador.

Berna 5 de idem.—El coronel Dengler, jefe de las tropas republicanas, censura en una carta dirigida al gobierno cantonal, la aceptacion del tratado, esperando que el pueblo y el gran Consejo se pronunciarán en contra por haberse hecho sin consultar á este último.

Paris 5 de idem.—El texto del tratado sobre la cuestion de Neuchatel dado por los diarios italianos, ha sido declarado oficialmente apócrifo.

—El *Bund*, órgano semi-oficial del gobierno suizo, publica el texto del tratado que consagra la independencia del tratado de Neuchatel. Como las estipulaciones contenidas en dichos documentos difieren poco de las de que ya tenemos noticia, escusamos reproducirlo; y únicamente haremos notar que el título de príncipe de Neuchatel no figura mas que en el preámbulo con los demás del rey de Prusia. Sin embargo, se sabe que ha sido objeto de un protocolo especial, donde se hace constar que de su conservacion al rey Federico Guillermo no

qué ella y su tia la marquesa se disfrazaban de labradoras para ir á visitar los enfermos. Teresa abrió la Biblia y con su dedo color de rosa, señaló estas palabras de San Mateo.—Y así, cuando haces limosna, no hagas tocar la trompeta delante de ti, como los hipócritas hacen en las sinagogas y en las calles, para ser honrados por los hombres.—Mas tú, cuando haces limosna, no sepa tu izquierda lo que hace tu derecha.—Para que tu limosna sea en oculto, y tu padre, que vé en lo oculto, te premiará.

El venado blanco vivió algunos años encerrado en una casita llamada *el Cebo*, propia del infante don Luis, cuyas ruinas se ven todavia á espaldas de los poéticos jardines de la Granja. Pero ni el tiempo, ni las caricias lograron dulcificar los salvajes instintos del hermoso animal. Un dia se lanzó sobre el guarda que le cuidaba, le dió algunos golpes terribles, que le causaron la muerte, y huyó á las montañas vecinas.

FIN.

puede resultar ninguna pretension ni conferir nuevos derechos.

—En Inglaterra existe hoy el gran pensamiento de formar una sociedad poderosísima para estender en las Antillas, en el Perú, en la costa de Africa y en otros puntos del globo que tengan los grados de latitud conveniente para ello, el cultivo del algodón á fin de que la Inglaterra no sea completamente tributaria de los Estados-Unidos respecto á esta base de su colosal industria.

—Ha muerto en Paris el general Aupick, senador y ministro plenipotenciario de Francia en Madrid.

—Segun escriben de Londres, parece que Lady Franklin, la infortunada viuda del célebre explorador de los mares polares, ha comprado un yate de vapor admirablemente dispuesto para aquellas regiones, y un viajero y explorador eminente de dichos parages, el capitán Mac-Clitock ha aceptado el mando de la expedición. Los presidentes de las sociedades real y geográfica, han expresado á las tripulaciones de esta expedición su deseo de que los gastos no deben pesar exclusivamente sobre la viuda de sir John Franklin. Dicha expedición debe limitarse á una pequeña parte de las regiones árticas, y se lisonjean de que una exploración completa será recompensada con el descubrimiento del *Erchus* y del *Terr r*.

—Dias pasados ocurrió un robo en casa de Mr. de Rayneval, embajador francés en Roma, en los términos siguientes:

Durante la noche unos malhechores forzaron la puerta del gabinete del conde de Rayneval, y trastornaron sus papeles, respetando los objetos de valor, medallas y condecoraciones que tenían á la mano. Bajaron en seguida á la cocina de la embajada, y mandando guisar un pollo, despues de comérselo en amor y compañía, se largaron sin despertar á nadie en el palacio Colonna, y sin ser vistos por la guardia del pórtico.

—Se han recibido nuevas correspondencias de China que confirman la deplorable situación de aquel país, y la estraña conducta de sus habitantes con todos los europeos. Todo lo que es extranjero lo consideran como enemigo; y bajo este concepto, obran de modo que no tardarán mucho en hallarse en guerra, no solamente con la Gran Bretaña, sino con todas las naciones civilizadas. El lector recordará lo ocurrido con el buque *Annis*, á consecuencia de lo cual el vapor de guerra *Catinal* se presentó en el puerto de Swarton, decidido á bombardearlo, si no se le pagaban 150,000 francos de indemnizaciones. Es muy digno de notarse que los mandarines chino hayan sido indiferentes á las consecuencias de este asunto, y que la satisfacción dada al *Catinal* proceda de los comerciantes interesados en el transporte de los alcoholes. Por otra parte, de San Petersburgo escriben que habiendo llegado la fragata *Aurora* á la rada de Hong-Kong el 11 de marzo último, parte de su tripulación, que desembarcó para hacer agua, fué maltratada por el populacho. El gefe del buque tuvo que enviar refuerzos respetables á su gente para castigar á aquellos canallas. Hasta el 15 de marzo no habian llegado todavía fuerzas inglesas á las aguas de Canton; y por cierto que se esperaban con impaciencia para salir de la defensiva á que se veian obligadas las que allí existen desde el principio.

Ya hemos anunciado, con referencia al *Nord* de Bruselas, que el gobierno francés tenia intención de participar de las operaciones que Inglaterra se propone llevar á cabo en las costas del celeste imperio. Hé aquí lo que dice la *Patria*, periódico que antes desmintió la noticia en términos formales:

«Dícese que la marina imperial prepara un nuevo envío de buques á China, entre los cuales se designan la fragata de vapor *Audacious*, mandada por el capitán de navío Paris, que en la actualidad pertenece á la escuadra del Mediterráneo.

Añádese tambien que estos buques llevarán á bordo mil hombres de tropas de desembarco.»

Como se vé, esta version difiere poco de lo dicho por el periódico de Bruselas citado; y hasta puede decirse que en el fondo es la misma. La hemos copiado únicamente por la circunstancia notable, en nuestro concepto, de ser de un diario cuyas relaciones todo el mundo sabe que son importantes.

—El doctor Geoffroy, antiguo maire de Avignon, oficial de la legión de honor y médico del hospital de locos de Vaucluse, ha sido herido mortalmente en una de las visitas que hacia diariamente al establecimiento. Un enfermo epiléptico, el cual inspiraba la mayor confianza por su carácter dulce é inofensivo, se quejó á Mr. Geoffroy, á quien profesaba un tierno respeto, de un gran dolor que sentia en la pierna: en el momento en que el doctor se bajaba para practicar un reconocimiento en ella, el desgraciado le hundió en el costado un par de tijeras que tenia en la mano. Este hombre, sastre de profesion, era natural de San Hipólito (Francia).

—El corresponsal de el *Times* de Nueva-York, á bordo del navío de los Estados-Unidos, Jhon Adams, escribe á aquel periódico que los naturales de las islas Marquesas (Océano Pacífico), tienen la costumbre de solicitar en matrimonio las mugeres mas hermosas que pueden encontrar, y hasta aquí hallamos que no son tontos; se casan y despues las comen. Segun dicho corresponsal, aquella costumbre no ha podido desaparecer por mas exhortaciones que les han hecho los misioneros yankees, puesto que el jefe de Naukaiva, que habia sido convertido por ellos y seguia una vida ejemplar, se ha comido ya tres mugeres y pensaba hacerlo con la cuarta, que ha debido su salvación á la generosidad de los Estados Unidos, que pagaron por su rescate 2,317 pesos.

Gaceta.

VIAGE.—Ayer á las seis de la mañana salieron de esta Capital SS. AA. RR. En su permanencia en Córdoba han visitado detenidamente la Catedral y la casa de Espositos. El magnifico palacio episcopal estaba lujosa y convenientemente preparado. En él han habitado SS. AA. con toda su servidumbre. El Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo ha obsequiado á los ilustres viajeros con toda la pompa correspondiente á su alta categoría. La brillante banda de música municipal ha tocado constantemente muchas y escojidas piezas. Acompañaron á SS. AA., sus augustas hijas, damas y Gentiles-hombres en el desayuno, además del Exmo. Sr. Obispo, el Exmo. Sr. Duque de Almodovar del Rio, actual Gobernador de la Provincia; el Sr. D. Martin Colmenares, Gobernador militar; el Sr. D. Ignacio Garcia Lopera, actual Alcalde de la Capital; el Sr. D. José Maria Trevilla, Provisor y Vicario General de la Diócesis; el Sr. D. Francisco de Paula Benavides, Dean de la Santa Iglesia; el Sr. D. Eusebio Tarancon, Arcediano de la misma, y el capitán de la Guardia. En la comida, y en union de las personas citadas, asistieron los Exmos. Sres. Marqués de Benamejí; Marqués de Villaverde, y Marqués de Ca-

bríana; los Sres. Conde de Zamora; Conde de Torres-Cabrera; Baron de Fuente Quinto; Juez de 1ª instancia del distrito de la derecha, D. José Miguel Henares; Tenientes de Alcalde D. Antonio Maria Toledano y D. Rafael Blanco; Secretario del Gobierno civil de la Provincia, y Cura párroco D. Pedro Márquez Castellano. Inútil es decir que el almuerzo como la comida fueron espléndidos en lo esquisito de los manjares y vinos, en su número y su servicio. S. A. el Duque de Montpensier ha visitado en la tarde de anteayer las Ermitas, acompañado del Sr. Alcalde, del Sr. Arcediano y de su Secretario particular. Lo escoltaban cuatro guardias municipales, cuatro civiles y dos lanceros. Desde la Arrizafa subió y bajó á pie la comitiva, enterándose S. A. con minuciosidad de los nombres y circunstancias de cada huerta y de la especialidad de la vida de nuestros ermitaños, á algunos de los cuales dirigió varias preguntas, y de los que aceptó cruces y rosarios.

De la misma manera que otras veces, los Infantes han sido victoreados por el pueblo y obsequiados por la municipalidad; así es que tanto en la recepción, que tuvo lugar anteayer á las doce, como despues en las demás ocasiones que se han presentado, no dejaron de manifestar al Sr. Alcalde, para que lo comunique al Excmo. Ayuntamiento, el placer y la satisfacción con que veian los recibimientos siempre afectuosos y espontáneos de la antigua Colonia Patricia.

—DIESTROS.—Parece indudable que *Cuchares* y el *Camará* serán las espadas en las corridas de la próxima feria de la Salud. Augúramos muy buen éxito á la empresa.

—TRASLACION.—El Coronel de caballería D. Pedro Antonio Sartorius, que en virtud de Real orden de 29 de Febrero de 1856 espedida por el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, pasó á Madrid á sufrir un riguroso exámen de las obligaciones de su empleo ante una junta de Jefes de su arma, y despues trasladado á continuar sus servicios al ejército de la Isla de Cuba; ha sido á solicitud suya, restituido al ejército de la Península, y de reemplazo en esta ciudad por Real orden de 23 de Abril del año corriente.

—NOTICIAS TEATRALES.—La función de esta noche en el Teatro de esta ciudad, es gratis para los abonados. Se presentará por primera vez, como teniamos dicho, la dama jóven Sra. Montesinos.

—ROZAS.—Habiendo llegado á conocimiento del Sr. Gobernador de esta provincia que en varios pueblos se vienen haciendo rozas para la siembra de cereales, sin las formalidades que para ello están prevenidas, ha dispuesto que por las autoridades locales se tomen todas las medidas que estén á su alcance, para evitar que se efectuen tales labores en otros terrenos que no sean los señalados por la comisaría con este objeto, pudiendo los vecinos dirigirse á los Alcaldes respectivos con el fin de que por la misma se les diga á donde y del modo que han de verificar las referidas rozas.

—SUBASTA.—La Administracion principal de Bienes Nacionales de esta provincia anuncia en el número 77 del Boletín oficial de la misma el arrendamiento de varias fincas rústicas. En el mismo se publica el pliego de condiciones.

—DILIGENCIA.—El juzgado de Fuente-Ovejuna interesa la presentación de Rafael Arroyo y Luque, natural y vecino de esta capital, para ser reconocido en rueda de presos.

—AULAS HUERFANAS.—La escuela de niñas de Blazquez, dotada con 1334 rs. se halla vacante y hasta el 25 del actual se admiten solicitudes.

Hoy. S. Antonino, arzobispo de Florencia. Mañana. S. Mamerto, obispo.

Nació en Florencia S. Antonino en 1389 de padres pobres. Dedicóse al estudio y abrazó la regla dominicana. Fué un religioso ejemplar y luego un santo obispo en su patria. Dejó á la Iglesia excelentes obras, murió en 1459 á los 70 años de edad y 15 de obispado. Lo canonizó Clemente VII. y sus reliquias se veneran en Florencia.

—Hoy rezala Iglesia de la Dominica cuarta despues de Pascua, con rito semidoble y color blanco.—Mañana del Patrocinio de S. José, con rito doble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.— Hoy y mañana en la Iglesia de S. Rafael.

—Hoy cuarto día del solemne Octavario á Ntra. Sra. Custodia el Sr. S. Rafael, en su Iglesia, á las diez de la mañana. Concurrirá el Ilustre Colegio de Plateros, y predicará el Sr. D. Bartolome Díaz.—Mañana quinto día: concurrirá la ilustre confraternidad de los Stos. Médicos, representada por las tres nobles facultades de Medicina, Cirujía y Farmacia, y predicará el Sr. D. Juan José Pedrajas, Director de la Casa de Maternidad.

—Hoy cuarto día de la devota Novena, á Ntra. Sra. Custodia el Sr. S. Rafael en su Iglesia á las cinco y media de la tarde; predicará el Sr. D. Gabriel Gimenez, Cura teniente de la Parroquia de S. Pedro.—Mañana quinto día, el Sr. D. Andrés Millán, Cura Teniente de la Parroquia de Santiago.

—Solemnes cultos del Mes de María ó flores de Mayo, en la Iglesia de S. Pablo á las cinco y media de la tarde; predicará hoy el Sr. D. Pedro Blanco, Sacristán mayor de la Parroquia del Sagrario.—Mañana el Sr. D. José de Fuentes y Mesa.

—Hoy y mañana tambien hay los mismos ejercicios en la Iglesia del Convento de Religiosas de la Encarnación á las cinco y media de la tarde.

—Hoy último día de Novena de S. José en la Iglesia parroquia de la Ajerquia, á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.—Mañana Ntra. Sra. del Milagro, en S. Francisco.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche, en S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Leitan, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 7 de Mayo.—3 por 100 consolidado á 40.30 y el dilerido 25.95.

—CORDOBA.—Precios en la Alhondiga el día 8 Trigo de 75 á 84. Cebada á 43. Habas de 55 á 60.

—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 80 á 90. Cebada de 38 á 40. Habas á 53.—Aceite dentro de la ciudad á 32: id en los molinos á 45: Jabon blando á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 50 cuartos libra en las carnicerías.

Precios de la harina en el depósito de la calle de las Parras. La fanega á 92 rs. y la arroba á 24 rs.

—SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 58 á 88. Cebada de 23 á 33. Aceite en la Calzada á 46: para consumo á 53.

—MÁLAGA.—Trigo de 46 á 70. Cebada de 26 á 44: Maiz de 40 á 44: Garbanzos de 80 á 110. Habas de 61 á 74: Yeros á 60: Alpiste de 100 á 112. Aceite á 46.

—GRANADA.—Trigo de 69 á 75 rs.: Cebada de 41 á 44: Habas de 61 á 61. Aceite á 57.

CORRIOS.

MADRID y su carrera. Debe llegar diariamente á las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días á las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya ó sea Puertos.—Debe entrar diariamente á las 3 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días á las 5 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Benaméj, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernanñuñez, Rámbra y Montemayor.) Entra todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Mier-

coles y Sabados á las 6 de la tarde; y sale los Domingos, Martes y Jueves á las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo, Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

Avisos.

—SUBASTA. Mañana lunes á las doce de ella, tendrá efecto la subasta extrajudicial que venim., anunciando en nuestros números anteriores, del Molino aceitero y hacienda llamada Ojaimon, en la Escribania de D. José Sanchez Guerra. 4=1

—ROBO. En el cortijo del Jarconcillo han sido robadas dos bestias en la noche del 7, un mulo de 2 años pelo oscuro, con hierro, y una potra de tres años, castaña, pelo encendido, calzada de los pies y la mano izquierda y la derecha muy poca y un lucero en la frente, con hierro, propias de D. José Maria Molina que vive en el campo Santo, á quien se le dará aviso por la persona que sepa su paradero. 8=2

—ROBO. En el arroyo de Guarroman fueron hurtadas en la madrugada del 6 cuatro caballerías; á saber: un mulo de 4 años, con un arañazo por bajo del hierro en la pata derecha: una mula castaña con 6 años con los menadillos rebajados del uso de la traba: una yegua negra de 6 á 7 años hercada en el aca derecha con un núm. 26; y un mulo cerrado, rebech, machano, negro. Todas estaban trabadas con trabas de hierro que se llevaron. La persona que sepa su paradero tendrá á bien avisar al Sr. Director del Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, quien gratificará convenientemente. 4=3

—VENTA. Habiéndose determinado enagenar la labor que el Sr. D. José Gutierrez de los Rios, Marqués de las Escalinas (q. e. p. d) tenia establecida en la hacienda que da nombre á su titulo, se anuncia para que la persona que quiera interesarse en la compra de los sembrados que existen en dicho predio, con el ganado vacuno, de cerda y toda clase de alpatanas de labor, acuda á casa de la Señora Marquesa viuda, en Córdoba, para tratar de su ajuste con los testamentarios del referido Sr., advirtiéndose que se oirán proposiciones hasta el 20 del corriente mes de Mayo, y que se dan en arrendamiento las tierras roturadas que hay en aquellas dehesas, así como otros varios aprovechamientos que el Señorío tenia reservados y de que podrán enterarse las personas que los soliciten en la Secretaria de la espresada Señora. Tambien se arrienda el Molino harinero llamado de la Torre, con dos piedras y todos sus utensilios, situado en término de la Villa de Hornachuelos á la margen del arroyo de Guadaluza. 5=4

—VENTA. Con su titulacion limpia y corriente, y libre de todo gravámen, se enagenar la hacienda nombrada Oja maimon, situada en la Sierra de este término al pago de la Palomera, media legua distante de esta Capital, compuesta en totalidad de 27 fanegas 4 celemines y 3 1/2 cuartillos de tierra, y en ella 721 olivos 1 estaca y 33 ingertos: 1 algarrobo: 4 higueras: 8 alamos negros: 2 pinos: 25 frutales de hueso pequeños, y todo el terreno además del ocupado con estos árboles, se halla poblado de chaparros pequeños. Dicha hacienda linda, su primer pedazo donde está la casa molino, con la casilla de S. Gerónimo, haza de Sta. Clara, hacienda del Patronato, con otra haza de Sta. Clara y el arroyo que dicen hoy de Valsequillo. Los del segundo pedazo llamado haza de la majada, son

hacienda del Patronato, haza de Sta. Clara y arroyo del Judio. Esta hacienda ha sido apreciada recientemente en la cantidad de 37.566 rs., y las casas molino aceitero, tinajas, aclaradores, alpatanas y demás útiles para la elaboracion del aceite, ha sido todo apreciado en la suma de 30.245 rs. Cuyas dos partidas hacen 67.811 rs. que es el total valor de la hacienda.

La persona á quien acomode su adquisicion podrá acercarse á D. Rafael Martinez Hidalgo, Procurador en esta Ciudad, que vive en la calle D. Rodrigo, quien está autorizado para oir proposiciones, y dar los certificaciones que se pidan, hasta el día 14 del prócsimo mes de Mayo, en cuya mañana y hora de las doce se celebrará subasta extrajudicial en la escribania de D. José Sanchez Guerra. 6=4

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda un buen caserío con Capilla, habitaciones de recreo, molino de aceite con dos vigas y demás oficinas necesarias, proindivisa con el lagar del Monte, término de Aguilar, partido de los Moriles y Zapateros, con 310 aranzadas de olivar, las 186 contiguas á la Casería y las 124 en seis suertes en dicho término y partido del Desierto: 17 aranzadas de viña en dos suertes inmediatas tambien al Caserío, plantadas hace 4 años de Olivar, con cavidad para sus caldos en las bodegas del citado lagar; y el Cortijo de los Morenos con asiento de teja de pie de hato y 218 fanegas (y no 208 como se ha dicho en los anuncios anteriores) de tierra de sembradio, monte alto y bajo, situado en los Moriles y Zapateros.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en casa de D. José Maria de Leceta, calle de los Angeles número 2 de esta Ciudad, quien admite proposiciones por escrito hasta el 15 del presente, de todo tenido, ó separadamente de los olivares de Desierto, sin opcion al molino. 6=3

—ARRENDAMIENTO. A voluntad de su dueño se arrienda desde fin de Diciembre de 1858 el Cortijo llamado de Mangonero, en el término y á corta distancia de esta Ciudad, linde con otros llamados las Ordenes, Diagonocillos, Villafranquilla y camino real que vá de esta á la Carlota; tiene por mayor 575 fanegas de tierra, las 500 de labor y las 75 restantes de egios, caminos y manchones de monte con encinas y chaparros y abundancia de agua de pie.

La persona que quiera interesarse en su adquisicion puede dirigirse á su propietario el Sr. D. Antonio de Leon y Juez-Sarmiento, residente en la Villa del Rio, (de esta provincia) ó á quien en ella le represente. 10=4

—ARRENDAMIENTO. Desde el 30 de Noviembre del presente año se arrienda el monte nombrado de Vago, compuesto de 60 fanegas de tierra de labor con buen encinar, enclavado en el ruedo de los Zapateros. La persona á quien convenga podrá acercarse á D. José Maria de Leceta, calle de los Angeles de esta ciudad, núm. 2. 6=3

—PAPEL PAUTEADO. En el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1, se hallará de todas reglas por mayor y menor.

TEATRO.

Funcion extraordinaria para hoy. —El Drama en 4 actos. Brrascas del Corazon.—Terminando con Fin de fiesta. A las ocho tres cuartos. A tres reales.